

Información de Trámite

Nombre Trámite	ARRIENDO DE BÓVEDAS Y ADQUISICIÓN DE NICHOS DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
Descripción	Este es un trámite que realizan los familiares de las personas que han fallecido, para poder arrendar Bóvedas o adquirir Nichos en los cementerios municipales, dependiendo la forma en que se van a dejar los restos mortales, en dichos cementerios
¿A quién está dirigido?	Las personas beneficiarias de este proceso o trámite son los familiares o allegados del difunto, quienes dependiendo de la forma y circunstancias en que quieren enterrar los restos mortales, tiene la posibilidad de arrendar Bóvedas o adquirir Nichos en los cementerios municipales. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Arriendo de Bóvedas y Adquisición de Nichos de los cementerios municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Partida de defunción.2. Comprobante de pago.3. Presentación de original de cédula de ciudadanía y certificado de votación para verificar en el sistema.4. certificado de No Adeudar del fallecido y del solicitante.
¿Cómo hago el trámite?	Los familiares de la persona fallecida, debe reunir y entrega de documentación pertinente en la Jefatura de Procedimientos Sancionadores, para que este funcionario coordine con el panteonero para el proceso respectivo en el cementerio municipal Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Arriendo bóvedas 50% SBU2. Nichos 1.25%SBU3. 1 USD Certificado de no adeudar al Municipio
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Palacio Municipal, Av. Mariscal Sucre y Daniel Muñoz, frente al parque Central. Horario de atención de lunes a viernes de de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: JEFATURA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORTIZ OCHOA EDGAR PATRICIO Correo Electrónico: patricioortiz47@hotmail.com Teléfono: 0984984468
---	---

Transparencia

